

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Consultar sobre acciones de un familiar fallecido para posesión efectiva

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Solicita, a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), información relacionada con acciones adquiridas por un familiar que falleció, para realizar los trámites de posesión efectiva.

Pide información durante todo el año a través del **sitio web**, por **correo postal** o en la **oficina de la CMF**. Si eres de región, podrás realizarlo en las oficinas del **Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)** para la derivación a la CMF.

Revisa la documentación

Necesitarás los siguientes documentos en digital o físico, dependiendo de cómo realices el trámite:

- [Cédula de identidad](#) o documento de identificación (en caso de extranjeros).
- [Certificado de defunción](#) de la persona fallecida.

Además, deberás tener otros documentos según el parentesco con la o el fallecido. Si eres:

- **Cónyuge o conviviente civil:** [certificado de matrimonio](#).
- **Hija o hijo:** [certificado de nacimiento](#).
- **Madre o padre:** [certificado de nacimiento](#) de tu hija o hijo.
- **Heredera o heredero legal, u otro pariente:**
 - Certificado que acredite el parentesco.
 - Copia de la posesión efectiva o documento que acredite que se está tramitando.

Importante: si no tienes parentesco, necesitarás la copia del testamento o resolución judicial.

Reúne los documentos requeridos y solicita información en una de las siguientes modalidades:

- Ingresa al [sitio web de la CMF](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
- Envía los antecedentes mencionados a la oficina de la CMF, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1, Santiago](#).
- Acude a la oficina de la CMF (mencionada anteriormente) o a la [oficina del Servicio Nacional del Consumidor \(SERNAC\)](#), si eres de región, para la derivación a la CMF.

Importante: tendrás una respuesta de la CMF en un plazo máximo de 10 días.

Consulta el estado de tu trámite

- Ingresa al [sitio web de la CMF](#).
- Envía una carta o acude a la oficina de partes de la CMF, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1, Santiago](#).